



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6T N° 14986/2023
ANT.: SOLICITUD FOLIO N° 1674445 DEL 22.08.2023
MAT.: DZS ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
 CONVENIO M.L.E. DE CLINICA MAGALLANES SPA;
 RUT 96.567.920-0
TEMUCO , 25/08/2023

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
 JEFE(A) SUBROGANTE
 DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : CAROLINA SALDIVIA LLANCAPANI
 AVDA. BULNES N°01448 PUNTA ARENAS
 REGIÓN DE MAGALLANES

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA	
1802158	1802159

Los profesionales que solicita incorporar ya se encuentran autorizados en la planta de profesionales asociados a prestaciones PAD.

Se le recuerda que para estas prestaciones se ha definido técnicamente la participación de 3 cirujanos en el equipo quirúrgico.

La actualización señalada, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

CPR / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. CAROLINA SALDIVIA LLANCAPANI
 FELIPE.ESCALONA@REDSALUD.CL
 - EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR
 - DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
 - CGR MAGALLANES
 - OFICINA DE PARTES
 SOL. N° 1674445/2023

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

TYQquvOZ

Código de Verificación